

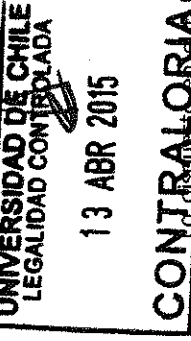
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA UNIVERSITARIA
CURSA CON ALCANCE
OF. N° 343 - 13 ABR 2015

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
SPRINGER.

RESOLUCION LT N° 002 / 2015.



Santiago, marzo 24 de 2015

VISTOS:

L. N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de octubre de 2007, que aprueba Texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981, Decreto N° 20 de 2007 del Ministerio de Hacienda que modifica Reglamento de la Ley N° 19.886 de 2003, Decreto Universitario N° 0022781 de 2014, Decretos Universitarios N° 2949 de 2010, N° 2761 de 2014, Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que es necesario difundir en revista científica de calidad ISI, con circulación internacional, los resultados científicos logrados por la Profesora Jennifer Alcaíno Gormaz, compendiados en el artículo: "Identification and Analysis of Metabolite Production with Biotechnological Potential in Xanthophyllomyces Dendrorhous Isolates".
3. Que los resultados científicos han sido logrados en el marco del Proyecto INACH RG_07-12 dirigido por la Dra. Jennifer Alcaíno y es de su interés publicarlos en la revista "World Journal of Microbiology and Biotechnology" que edita la firma Springer de Alemania, ya que dicha revista es de reconocida excelencia y pertinencia al trabajo realizado.
4. Que la revista está indexada en las bases de datos del ISI, se encuentra acreditada internacionalmente y con referato, realizando un cobro solo por las publicaciones que en ella aparecen, debido a que todos sus artículos son de libre acceso.
5. Que el costo de la publicación por US\$ 3.000,00 será financiado con un aporte del Proyecto INACH RG_07-12 y un aporte de la Facultad de Ciencias con cargo al Convenio de Desempeño de Apoyo a Académicos Jóvenes.
6. Que el Proyecto INACH RG_07-12 aportará la suma de \$ 1.033.946.= y la diferencia por \$ 883.054.-, será financiada con recursos del Fondo Convenio de Desempeño de Apoyo a Académicos Jóvenes. Ambos recursos se encuentran disponibles.
7. Que no se encuentra en el Catálogo Electrónico de Bienes y Servicios de la plataforma www.mecardopublico.cl, revistas internacionales de publicación científica ISI, por lo que no es posible contratar en Chile, conforme con lo dispuesto en el artículo 30 letra d) de la Ley N° 19.886 y el artículo 14 del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.



2

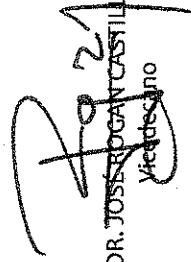
8. Que por las características especiales de la compra y la urgencia del proyecto de investigación por publicar los resultados científicos logrados, se determinó efectuar la publicación mediante un trato directo, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

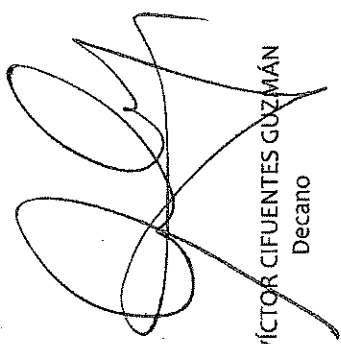
RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la firma Springer de Alemania, para publicar en la revista: "World Journal of Microbiology and Biotechnology"; los resultados científicos logrados por el Proyecto INACH RG_07-12, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile - Facultad de Ciencias pagará a la firma Springer de Alemania, la suma de US\$ 3.000,00 (tres mil, 00/100 dólares americanos), equivalentes en moneda nacional al tipo de cambio de \$ 639 por dólar.

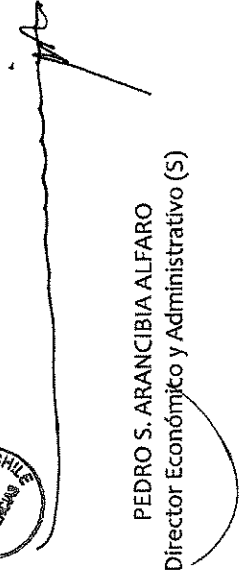
Impútese el gasto al Título A, Subtítulo 2, ítem 2.3 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ RODRIGO CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano




PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)

1.977.000,0

Facultad de Ciencias
Unidad de Administración

P. Adquisiciones Mercado Público Form. 1UA

SOLICITUD DE COMPRA

Ley N° 19.886

Solicitado por: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de

compras públicas y/o, Anexo N°

Laboratorio

Correo Electrónico: solicito se efectue la adquisición

mediante la vía de a través del portal www.mercadopublico.cl,

de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

Costo de publicación de artículo científico titulado: "Identification and analysis of metabolite production with biotechnological potential in Xanthophyllomyces dendrorhous isolates" en la revista World Journal of Microbiology and Biotechnology (Editorial Springer).

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio Experiencia Servicio Técnico Post Venta

Plazo Entrega Metodología Recargo Flete Comp. Anterior

Requisitos Técnicos Otros Criterios

Definir Otros Criterios de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Fuente de Financiamiento

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria


Jennifer Alcaíno Gorman

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

En Santiago a,

Recepción Adquisiciones : MP

N° Resolución ID: 5434-

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 24/03/15
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile





UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

Santiago, 02 de Marzo 2015

Prof. Víctor Cifuentes
Decano Facultad de Ciencias
Universidad de Chile
Presente

Estimado Dr. Víctor Cifuentes:

El motivo de la presente carta es informarle que debí hacer un pago directo al extranjero de \$ 3.000 USD a la editorial Springer para pagar los costos de publicación de un artículo científico titulado: "Identification and analysis of metabolite production with biotechnological potential in *Xanthophyllomyces dendrorhous* isolates" que fue publicado en la revista World Journal of Microbiology and Biotechnology este año. La publicación de un artículo es un largo proceso que incluye revisiones de pares evaluadores y una continua edición del manuscrito, para que finalmente éste sea o no aceptado por la revista donde se envió. Por estos motivos, este proceso no permite realizar la compra por los conductos regulares que exige la Licitación Pública, ya que se debe hacer el pago directamente a la editorial si el artículo es aceptado.

El costo de la publicación será financiado en parte por el proyecto INACH RG_07-12, del cual soy la investigadora responsable y por el Convenio de Desempeño de apoyo a académicos jóvenes recientemente contratados por la Universidad de Chile.

Espero su comprensión.

Saluda atentamente,

Dra. Jennifer Alcaino Gorman

Profesor Asistente

Departamento de Ciencias Ecológicas

Facultad de Ciencias, Universidad de Chile

Springer
Payment of Your Open Choice order for article 10.1007/s11274-015-1808-3
February 2 de febrero de 2015 17:31



Payment of your order

02.02.2015

visit us at springer.com

Payment of your Open Choice order

Dear Author,

Your article "Identification and analysis of metabolite production with biotechnological potential in Xanthophyllomyces dendrorhous isolates." (DOI: 10.1007/s11274-015-1808-3) is ready for online publication. Therefore, we ask you to pay your Open Choice order. Please click on the link below and follow the instructions on the page:

<http://www.springer.com/home?SGWID=0-0-1003-0-0&data=2793839&checkval=cfa00301f9429d5a69eaa9ba58584f&pay=oc>

Please note that this payment link will only be valid for 28 days.

This is an automated e-mail; please do not reply to this account. If you have any questions, please go to our [help pages](#).

Thank you very much.

Kind regards,
Springer Author Services

Order Details

Billing to

Jennifer Alcaíno
jalcaino@u.uchile.cl
Ciencias Ecológicas
Universidad de Chile, Facultad de Ciencias
Las Palmeras 3425
7800003 Santiago
Chile

Shipping to

Jennifer Alcaíno
jalcaino@u.uchile.cl
Ciencias Ecológicas
Universidad de Chile, Facultad de Ciencias
Las Palmeras 3425
7800003 Santiago
Chile

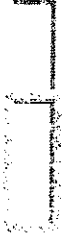
Deliveries for your article

"Identification and analysis of metabolite production with biotechnological potential in Xanthophyllomyces dendrorhous isolates." (DOI: 10.1007/s11274-015-1808-3)

Estimado(a) JENNIFER CECILIA ALCAINO GORMAN:

De acuerdo a su instrucción, se ha realizado la siguiente operación de compra de dólares para abonar o pagar su Tarjeta de Crédito Internacional.

Cantidad de Dólares	US\$ 3.000,00
Equivalencia en pesos	\$1.917.000
Cuenta de Origen (\$)	Cuenta Corriente Nº 0-000-63-91957-8
Tarjeta de Crédito de Destino	Mastercard Worldmember Black Nº XXXX-7922
Folio de Transacción	000002555205
Fecha y hora de la operación	03-02-2015 a las 21:34:22
Tipo de Cambio Utilizado	\$639,00



Toda transacción queda sujeta a verificación

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Último acceso 03/02/2015 a las 20:08:24

Hoy 03/02/2015 21:34

Detalle de Compra

Número de Tarjeta :	XXXX-7922
Rubro Comercio :	PUBLICACIONES
Nombre del Comercio :	WWW.SPRINGER.COM
Fecha :	06/02/2015
Monto(\$US) :	-3.000,00
País :	USA
Tipo de Beneficiario :	
Información Adicional:	

Toda transacción queda sujeta a verificación
informese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl

Último acceso 25/02/2015 a las 17:29:55
Hoy 02/03/2015 11:35



UNIVERSIDAD DE CHILE
CENTRALORIA

CONUCHILE (O) N° 343

ANT. : RESOLUCIÓN LT N° 002 / 2015
FACULTAD DE CIENCIAS
MAT. : DA CURSO A RESOLUCIÓN
CON ALCANCE QUE INDICA

SANTIAGO, 13 ABR 2015

DE : CONTRALOR UNIVERSIDAD DE CHILE
A : SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS

No obstante la falta de oportunidad del acto, dada la fecha en que se verificó la operación, se procede a dar curso a la resolución del rubro, atendido el estado en que se encuentra el proceso que asiste, así como la concurrencia de un proveedor válidamente interesado; ello a efectos que se complete, y se regularice su tramitación, en base a principios de buena fe y de equidad, ya que lo contrario vulneraría el orden jurídico, desde que se trata de una contratación que sin causar perjuicio, ha sido de beneficio para las partes.

Lo saluda atentamente

Antonio Zapata Cáceres
ANTONIO ZAPATA CÁCERES
Contratos



RECIBIDO O.C.A.
N°: 557
FECHA: 14 ABR. 2015

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Decano Facultad de Ciencias
- 2.- Sr. Vicedecano (o f.)
- 3.- Sra. Directora Economía y Administrativo (S) (o.f.)
- 4.- Archivo.